



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 09 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para dar inicio, le solicito amablemente a la **Diputada Secretaria Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar el pase de lista.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

La de la voz, Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **6** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para presentar nuestra reunión, Presidenta.

Presidenta: Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con cuarenta y cinco minutos** de este **09 de junio de 2025**.

Presidenta: Y Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración, el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Punto de acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta y respetuosa solicitud a la persona titular de la Secretaría de Educación en el Estado, para que, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y en el ámbito de sus atribuciones, impulsen de manera prioritaria y permanente las acciones necesarias para la implementación y fortalecimiento de las Brigadas***

Preventivas de Seguridad Escolar en todas y todos los planteles educativos bajo su jurisdicción, conforme a lo establecido en la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias. Una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: Bienvenido, Diputado Juan Carlos Zertuche Romero.

Secretaria: Se incorpora nuestro amigo Diputado Juan Carlos Zertuche Romero y le damos también la bienvenida a nuestra compañera Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Gracias. Muchas gracias.

Presidenta: Yo la considero parte de, siempre la invitada especial.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Gracias. Muchas gracias

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa anunciada en el Orden del Día, el cual propone que la Secretaría de Educación, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, impulsen acciones para el fortalecimiento de las Brigadas Preventivas de Seguridad Escolar. Así también, se convoque a mesas de trabajo a fin de construir entornos escolares seguros.

Presidenta: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si algún integrante de esta Comisión desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretaria: Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Gracias, de nueva cuenta. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, ciudadanos que nos ven a través de las redes sociales y con el permiso de quienes integran esta Comisión. La presente acción legislativa tiene como propósito solicitar de manera atenta y respetuosa a la persona titular de la Secretaría de Educación en el Estado de Tamaulipas, que en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y en el marco de sus respectivas atribuciones, impulsen de manera prioritaria y permanente las acciones necesarias para la implementación y fortalecimiento de las Brigadas Preventivas de Seguridad Escolar en todos los planteles educativos bajo su jurisdicción, conforme a lo establecido en la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas. Asimismo, esta iniciativa busca que se convoque a mesas de trabajo con el Poder Legislativo, con el fin de sumar esfuerzos institucionales, evaluar necesidades y construir un plan de acción conjunto que asegure entornos escolares seguros, particularmente en periodos vacacionales y contextos de vulnerabilidad. Por ello, como integrantes de esta Comisión de Educación reconocemos la trascendencia de esta iniciativa y reiteramos nuestro compromiso con la seguridad, el bienestar y la integridad de la comunidad estudiantil, especialmente en contextos de creciente vulnerabilidad como lo son los periodos vacacionales. En este sentido, la implementación efectiva de las brigadas preventivas, contempladas en los artículos 5º, fracción IV, y 16 de la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas, representa una medida urgente, una obligación legal y moral ineludible por parte del Estado y de sus instituciones educativas, es importante señalar que estas brigadas no deben ser concebidas como un programa accesorio o temporal, por el contrario deben ser un componente estructural del modelo de seguridad escolar que articule la participación de autoridades, docentes, madres y padres de familia, así como de las comunidades escolares en su conjunto para que se aplique de manera permanente. Desde esta Comisión, valoramos especialmente el enfoque preventivo de la iniciativa, el cual está en armonía con los principios de seguridad pública que privilegian la anticipación y contención de riesgos por encima de respuestas reactivas que, en muchas ocasiones, llegan cuando el daño ya está hecho, por lo que el fortalecimiento institucional de estas brigadas representa una inversión estratégica que previene pérdidas materiales, deterioro del patrimonio público, interrupciones en el servicio educativo y, lo más importante, evita la exposición de menores de edad a contextos de peligro. Celebramos que esta propuesta contemple la realización de mesas de trabajo interinstitucionales que involucren a autoridades educativas, de seguridad, salud, municipios y legisladores, con el objetivo de diseñar un plan conjunto que garantice la operatividad efectiva, la evaluación continua y la sostenibilidad de estas brigadas,

especialmente en momentos críticos como los recesos escolares o eventos extraordinarios que representen una amenaza para la comunidad educativa. Por tanto, y conforme a lo analizado en el dictamen correspondiente, esta Comisión se pronuncia a favor del Punto de Acuerdo, solicitando respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Educación que, en colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública, priorice la instalación, mantenimiento y fortalecimiento de las Brigadas Preventivas de Seguridad Escolar, cumpliendo con un mandato normativo, una exigencia social y moral frente a las niñas, niños y jóvenes de Tamaulipas, por lo que impulsar entornos escolares seguros no es una tarea opcional, sino una responsabilidad institucional impostergable, y desde esta Comisión reiteramos nuestra disposición para acompañar, supervisar y coadyuvar en la implementación efectiva de este esfuerzo por el bien común. Por ello, hago un llamado a los integrantes de esta Comisión para que respalden la aprobación de esta iniciativa, solicitando su voto a favor, y solicito a todas y todos mis compañeros para que la respalden con igual compromiso, plenamente conscientes de que las decisiones que tomemos hoy influirán de manera significativa en el bienestar de las y los estudiantes tamaulipecos. Es cuanto, muchas gracias.

Presidenta: Me permito consultar a los integrantes de esta Comisión, el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por mi persona, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar favor de indicarlo para proceder, en su caso, para el desahogo de las participaciones.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta Comisión, y me permito dar por **concluida** la misma dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **trece horas con cincuenta y cinco minutos** de este **09 de junio del presente año**. Muchísimas gracias.